

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Albal

2024/08318 Anuncio del Ayuntamiento de Albal sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código MC 2024/010.

ANUNCIO

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de modificación de créditos 2024/010 por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el 10 de junio de 2024, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del RDLeg 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales se presenta resumida por capítulos para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

RESUMEN POR CAPÍTULO		
Capítulos que se incrementan por crédito extraordinario:		
Capítulo	Denominación	Importe
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	189.727,88 €
4	Transferencias corrientes	200.233,34 €
6	Inversiones reales	1.387.879,64 €
Capítulos que se incrementan por suplemento de créditos:		
Capítulo	Denominación	Importe
1	Gastos de personal	9.000,00 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.270.988,00 €
3	Gastos financieros	500,00 €
4	Transferencias corrientes	137.600,00 €
6	Inversiones reales	1.447.686,29 €
Capítulo de ingresos que financia:		
Capítulo	Denominación	Importe
8	Activos financieros	4.643.615,15 €

Contra la aprobación definitiva de esta modificación, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Albal, a 10 de junio de 2024. —El alcalde, José Miguel Ferris Estrems.

